



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

RESOLUCIÓN NO 07.

Julio 30 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO NUMERO 7 DE JULIO 30 DEL AÑO 2026 CONVOCATORIA POR EL PROCESO DE REGIMEN ESEPECIAL

OBJETO DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR A TRAVEZ DE INTERNET SOFTWARE QUE SE UTILIZA PARA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO ESCOLAR BOLETINES DE CALIFICACIÓN AÑO 2026 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA SILVA SALAZAR Y SUS SEDES

La Rectora En uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas por artículo 315 de la Constitución, Decreto 1333 de 1986, artículo 91 literal D de la Ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto No. 3576 de 2009, y 1075 de mayo 26 del Año 2015

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Institucion Educativa **JOSE MARIA SILVA SALAZAR** del Municipio de Buenavista se debe nombra un supervisor para el contrato **OBJETO DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR A TRAVEZ DE INTERNET SOFTWARE QUE SE UTILIZA PARA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO ESCOLAR BOLETINES DE CALIFICACIÓN AÑO 2026 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA SILVA SALAZAR Y SUS SEDES**

SEGUNDO: Que la Convocatoria, se realizó conforme a lo previsto en el artículo 17 regimen contracción Decreto 4791 e 2008, y 1075 de 26 de Mayo del año 2015 y el manual de Contratación Numero No.08 del 23 de Abril Año 2026 está vigente

TERCERO: Que el contrato debe tener una supervisor de acuerdo al manual de Contracción Numero No.08 del 23 de Abril Año 2026 está vigente

CUARTO: Que en virtud a lo anterior

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Asignar el Auxiliar Administrativo ARMANDO PINILLA CARO como Supervisor del Contrato Numero 7 de julio 30 del 2026 CUYO OBJETO DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR A TRAVEZ DE INTERNET SOFTWARE QUE SE UTILIZA PARA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO ESCOLAR BOLETINES DE CALIFICACIÓN AÑO 2026 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA SILVA SALAZAR Y SUS SEDES

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución deberá notificarse personalmente a el Auxiliar Administrativo ARMANDO PINILLA CARO C.C. 7010616 del contenido:, en su calidad de supervisor del contrato numero 7 de fecha 30 de Julio del 2026.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Buenavista Boyacá, a los 30 días del mes de Julio del año 2026.

MERCEDES USSA VALBUENA
RECTORA



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

CERTIFICACIÓN SOBREDESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATO No 007- DE JULIO 30 DEL AÑO 2026

La Rectora de la Institución Educativa JOSE MARIA SILVA SASLAZAR del Municipio de Buenavista Boyaca certifica que el control y vigilancia al Contrato No 07 de julio 30 del año 2026,

OBJECTO DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR A TRAVEZ DE INTERNET SOFTWARE QUE SE UTILIZA PARA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO ESCOLAR BOLETINES DE CALIFICACIÓN AÑO 2026 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA SILVA SALAZAR Y SUS SEDES

Será ejercido por el Auxiliar Administrativo ARMANDO PINILLA CARO C.C. 7010616 designado como SUPERVISOR INTERNO mediante resolución Rectoral NO 07 de Julio 30 del 2026

Se expide a los 30 días del mes de Julio del Año Dos Mil Veintiséis 2026

**MERCEDES USSA VALBUENA
RECTORA**